



Gobierno de Sheinbaum busca atajar "una realidad de acaparamiento" del agua en México, señala experto

**Karen Fabián**

Desde México

[Todos los artículos](#) [Escribir al autor](#)

Gracias al marco legal de 1992, las cuencas del centro y norte de México están sobreexplotadas y, en papel, se asignó más agua de la que existe, por lo que es necesario poner orden a las concesiones destinadas al uso agrícola, advirtió un experto en diálogo con Sputnik.

En el marco de [los bloqueos encabezados por agricultores y transportistas](#), uno de los aspectos que se ha puesto sobre la mesa es la Ley General de Aguas y a la reforma de la actual Ley de Aguas Nacionales (LAN) que envió la presidenta mexicana Claudia Sheinbaum a la Cámara de Diputados en octubre.

Según los reportes, el proyecto de dictamen —que se discutirá esta semana en las comisiones de la Cámara baja antes de ir al Pleno— establece un catálogo de delitos hídricos con penas de hasta 12 años de cárcel para sancionar el robo de agua y la corrupción en las concesiones.

En entrevista con Sputnik, el doctor Alex Ricardo Caldera Ortega, profesor del departamento de gestión pública y desarrollo de la Universidad de Guanajuato, comentó que, para entender la reticencia a la Ley General de Aguas que se propone, es necesario remitirse a la legislación de 1992, que es la que está vigente en la actualidad.

[Gobierno de Sheinbaum busca atajar "una realidad de acaparamiento" del agua en México, señala experto - 01.12.2025, Sputnik Mundo](#)